



REPORTE MENSUAL:
**SITUACIÓN DE LAS
UNIVERSIDADES
EN VENEZUELA**

Octubre, 2023



**UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA**



ula
Observatorio
de Derechos
Humanos



EPIKEIA
Observatorio Universitario de Derechos Humanos



COMISION DE DERECHOS HUMANOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS
Y POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA



Universidad Central de Venezuela

Centro para la Paz y los Derechos
Humanos "Padre Luis María Olaso"



AulaAbierta
Red de Observatorios de Derechos Humanos

Con la colaboración de:

Contenido

Resumen	3
Metodología.....	4
1. VIOLACIONES A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA.....	4
1.1.Continúan injerencias del TSJ en universidades venezolanas	4
1.2. La OPSU continúa trasgrediendo la autonomía universitaria con asignación de cupos estudiantiles.....	6
1.3. El rector de la ULA denuncia atropellos contra la autonomía administrativa de la institución	8
1.4. Intromisiones del Gobierno en espacios universitarios	8
2. ASFIXIA PRESUPUESTARIA	10
2.1. Situación del presupuesto	11
2.2. Violaciones a derechos laborales universitarios	13
2.3. Vulneración de los derechos estudiantiles.....	16
2.4. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión	16
2.5. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por robos, hurtos y vandalismo.....	17
3. PERSECUCIÓN POLÍTICA CONTRA UNIVERSITARIOS	18

SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES DE VENEZUELA REPORTE MENSUAL. OCTUBRE 2023

Resumen

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) en alianza con la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de La Universidad del Zulia, Aula Abierta, y el Centro para la Paz y Derechos Humanos “Padre Luis María Olaso” de la Universidad Central de Venezuela, registraron durante el mes de octubre **30** casos relacionados con violaciones al derecho a la educación y otros derechos humanos en el contexto universitario. Esto evidencia que el Gobierno de Venezuela no respeta las obligaciones de garantizar, promover y proteger el derecho a la educación y la cultura y demás derechos humanos.

Este reporte contiene documentación de:

-19 denuncias vinculadas al acoso presupuestario: violaciones de la autonomía universitaria por intervención de espacios académicos; asignación presupuestaria por parte del Estado años 2023 y 2024; violaciones a los derechos laborales por pago fraccionado del bono navideño, deudas de prestaciones, años de servicios y fidecomiso; y violaciones a los derechos estudiantiles por el pago insuficiente de las becas y falta de presupuesto para cubrir necesidades de transporte.

-5 denuncias por aplicación de normas ilegales: injerencias del Ejecutivo Nacional en los procesos electorales de las universidades autónomas; y denuncias debido a que desde la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) se continúa trasgrediendo autonomía universitaria con asignación de cupos de estudiantes nuevo ingreso, además de las irregularidades en el proceso de asignación.

-4 denuncias sobre agresiones: el atropello por parte del Ejecutivo Nacional a través de OPSU, al solicitar un “equilibrio presupuestario” que obliga a la Universidad de Los Andes a adoptar una frecuencia de cargos que significaría que, para enero de 2024, se tendría un déficit de 1.800 cargos aproximadamente; y el registro de 3 robos, todos ocurridos en la Universidad de Los Andes

-2 denuncias de persecución política contra universitarios: criminalización de la participación política de los profesores universitarios Argeno Yasir Quevedo Prat y Ana Luzmila Trujillo Rojas, miembros principales de la Junta Regional de Mérida de la Comisión Nacional de Primaria, quienes debieron comparecer el 30 de octubre de 2023, ante la sede estatal de este Ministerio en calidad de “investigados”, por la presunta comisión de “uno de los delitos establecidos en la Ley Contra la Corrupción”.

Metodología

El ODHULA se ocupa de monitorear, documentar y sistematizar la situación de la libertad académica, derecho a la educación, derecho a la ciencia y la autonomía universitaria en las instituciones de estudios superiores en Venezuela.

La recolección de información se realiza a través de la combinación de varias técnicas tales como la entrevista semiestructurada, la observación documental y la observación de campo, que posteriormente se vacía en una base de datos.

A través de la *entrevista semiestructurada* se recurre a la comunicación directa con la población objeto de estudio que en este caso son todos los universitarios. En la medida en que se desarrolla la entrevista se van incorporando preguntas sobre esos o nuevos tópicos de interés para fortalecer la información a exponerse en el reporte.

Con la *investigación documental* se acopian datos provenientes de fuentes secundarias, como publicaciones oficiales y extraoficiales de autoridades universitarias, representantes estudiantiles, gremiales y del Estado. Se revisa el material disponible y luego lleva a cabo una lectura selectiva de las fuentes para tomar nota de los puntos más importantes dentro de los patrones a indagar.

La *observación de campo*, se realiza en los recintos universitarios para corroborar el estatus de los espacios físicos y demás componentes de infraestructura. La información se vacía en una base de datos que emplean fichas para concentrar de manera ordenada los hechos registrados y a través de este registro se contabiliza los patrones encontrados en el reporte mensual.

1. VIOLACIONES A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

1.1. Continúan injerencias del TSJ en universidades venezolanas

Las elecciones de autoridades en las universidades autónomas venezolanas han estado suspendidas durante más de una década por sentencia de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), que prohibió la realización de elecciones universitarias en el año 2011. Así, estas elecciones no se celebran desde hace más de 15 años debido a esa decisión del TSJ que viola la autonomía universitaria¹.

El último proceso electoral tuvo lugar en el 2008, donde resultaron electos quienes aún continúan al frente de las instituciones por disposición de la Sala Electoral de este

¹ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 29 de mayo de 2023. *Boletín andino de derechos humanos* N° 191. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2023/05/29/boletin-andino/>

mismo tribunal² en otras, el Gobierno de Nicolás Maduro les ha impuesto autoridades de manera ilegítima.

En el año 2023 se han dado pasos importantes para avanzar en cuestiones electorales en las universidades autónomas: en enero de 2023, la Universidad Central de Venezuela (UCV) a través del Consejo Universitario modificó su reglamento electoral de manera transitoria para la elección de sus autoridades, y en junio de 2023, luego de 15 años de intromisiones con el TSJ, defectos técnicos y presupuestarios³ finalmente el proceso electoral se llevó a cabo y fueron electas las nuevas autoridades universitarias. A partir del proceso electoral celebrado en la UCV, que marcó un hito histórico en un contexto de política de Estado contra la universidad autónoma en Venezuelaa⁴, otras universidades autónomas han dado paso a la elaboración de reglamentos transitorios para llevar a cabo la renovación de autoridades.

En La Universidad del Zulia (LUZ), en julio de 2023, el Consejo Universitario aprobó designar la Comisión Electoral que convoque las elecciones de autoridades⁵.

-El 30 de octubre de 2023, el Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes (ULA), aprobó el reglamento Electoral Transitorio para eventuales elecciones de Rector, Vicerrectores, Secretario, Decanos y Representantes Profesorales, los cuales esperan por su renovación desde el año 2008⁶. Para el profesor Mario Bonucci Rossini, rector de la ULA esta decisión representa «un logro para la democracia universitaria»⁷.

Situación en la Universidad de Carabobo

-En agosto la profesora Jessi Divo, rectora de la Universidad de Carabobo (UC) informó que las elecciones de autoridades universitarias se realizarían el 29 de noviembre de 2023⁸. La rectora Divo explicó que el proceso electoral se efectuaría en una primera fase

² Prensa ULA. 02 de febrero de 2023. Elecciones Universitarias con legalidad y cautela.

<http://prensa.ula.ve/2023/02/02/elecciones-universitarias-con-legalidad-y-cautela>

³ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 05 de junio de 2023. Situación de las Universidades en Venezuela. Mayo 2023. <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2023/06/5.-reporte-mayo-2023-SITUACION-DE-LAS-UNIVERSIDADES-EN-VENEZUELA.pdf>

⁴ Aula Abierta. 01 de agosto de 2023. LUZ nombrará Comisión Electoral para realizar elecciones de autoridades rectorales y decanales. <https://aulaabiertavenezuela.org/index.php/2023/08/01/luz-nombrara-comision-electoral-para-realizar-elecciones-de-autoridades-rectorales-y-decanales/>

⁵ Ídem.

⁶ Prensa ULA. 31 de octubre de 2023. Reglamento Electoral transitorio de la ULA amplió participación. <http://prensa.ula.ve/2023/10/31/reglamento-electoral-transitorio-de-la-ula-ampli%C3%B3-participaci%C3%B3n>

⁷ *Tal Cual*. 31 de octubre de 2023. La Universidad de los Andes renovará sus autoridades. <https://talcualdigital.com/la-universidad-de-los-andes-renovara-sus-autoridades/>

⁸ *Mundo Ur*. 04 de agosto de 2023. Elecciones en la UC serán el 29 de noviembre. <https://mundo-ur.com/2023/08/04/elecciones-en-la-uc-seran-el-29-de-noviembre/>

para elegir las autoridades decanales y el nuevo equipo rectoral, y en una segunda etapa, en 2024, para elegir a los integrantes del organismo de cogobierno universitario⁹. Para estas elecciones universitarias el Consejo Universitario de la UC, aprobó el Estatuto Transitorio Electoral presentado por la Comisión Electoral Universitaria en julio de 2023¹⁰.

-Pero el 06 de octubre de 2023, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) recibió un escrito de Hernán Barrios, presidente de la Caja de Ahorros de la UC y Pedro Ulacio, autoridad de la Asociación de Empleados de la UC, en la cual solicitan que para el proceso electoral el voto de los empleados y obreros sea igual que el de un profesor¹¹. A raíz de esta solicitud fue designado por el TSJ Inocencio Antonio Figueroa, magistrado de la Sala Electoral para presentar una ponencia en la que se decidirá el destino de las elecciones de la UC¹².

-El 18 de octubre de 2023 se conoció que la magistrada Carysilia Beatriz Rodríguez, de la Sala Electoral del TSJ, admitió un recurso de amparo, con medida cautelar, con lo cual quedan suspendidas las elecciones de la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad de Carabobo (APUC) que se realizarían el jueves 19 de octubre de 2023. Quienes introdujeron la solicitud ante el TSJ fueron Euclides Querales, presidente de la (APUC) y José Benaventa, secretario de la Comisión Electoral del gremio. Finalmente, la sala se declaró competente para conocer de la acción de amparo, y declaró procedente la solicitud de medida cautelar solicitada¹³.

1.2. La OPSU continúa trasgrediendo la autonomía universitaria con asignación de cupos estudiantiles

En agosto de 2020, Cesar Trómpiz, para entonces ministro de Educación Universitaria anunció la asignación del 100% de los cupos para estudiantes de nuevo ingreso, lo cual comporta una transgresión al artículo 109 de la Constitución Nacional, que establece la autonomía universitaria para darse sus propias normas de gobierno, funcionamiento y administración; e infringe así mismo la Resolución N° 450, de mayo de 2008, del Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante la cual las autoridades universitarias acordaron otorgar a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) la asignación de solamente el 30% de los cupos, reservándose las universidades autónomas el

⁹ Ídem

¹⁰ Radio de la Universidad de Carabobo. 15 de julio de 2023. Aprobado Estatuto Transitorio Electoral de la Universidad de Carabobo. <https://fm.uc.edu.ve/titular/aprobado-estatuto-transitorio-electoral-de-la-universidad-de-carabobo/>

¹¹ ACN. 06 de Octubre de 2023. TSJ designa magistrado para evaluar destino de elecciones en la UC. <https://acn.com.ve/tsj-designa-magistrado-elecciones-uc/>

¹² Ídem.

¹³ *El Carabobeño*. 18 de octubre de 2023. TSJ suspendió elecciones de la Asociación de Profesores de la UC. <https://www.el-carabobeno.com/tsj-suspension-elecciones-de-la-asociacion-de-profesores-de-la-uc/>

70%¹⁴. La decisión fue tomada de manera unilateral, politizada y discriminatoria porque no tomó en cuenta la participación de las instituciones constituidas legalmente mediante elecciones, sino las afines al partido de gobierno de Nicolás Maduro¹⁵.

Desde entonces han sido múltiples las denuncias y dificultades que han tenido que enfrentarse en las universidades autónomas para cumplir con la asignación de cupos debido a que son asignados cupos por encima de las capacidades, no son tomados en cuenta los lugares cercanos a la residencia del estudiante e incluso los jóvenes recién bachilleres son asignados a carreras que no son de su interés, promoviendo así la deserción estudiantil¹⁶.

Durante el mes de octubre se recogieron las siguientes denuncias al respecto:

-En la Universidad de Oriente (UDO), estado Anzoátegui, la profesora María Teresa Latucca, decana del Núcleo indicó que la OPSU asignó cupos por encima de la capacidad para la carrera de Arquitectura, lo que trae como consecuencia que bachilleres se queden por fuera de las inscripciones: «La OPSU asignó por encima de nuestra capacidad. Nuestra capacidad para arquitectura es de 12 cupos para la OPSU por semestre. Capacidad que se envía a OPSU todos los años. Este semestre ingresa los 12 de mejores promedios y en abril los otros 12 restantes, siguiendo el orden de promedio. Sin embargo, la OPSU asignó para este año 57 bachilleres para arquitectura de los cuales acudieron 34. Quedaron 24 y los 10 restantes es lo que se conoce como cupos ficticios»¹⁷. Según la decana Latucca, esta es una situación repetitiva de años anteriores y que se le ha notificado a la OPSU, quienes han ido tomando correcciones en algunas carreras, pero en la de Arquitectura lamentablemente no¹⁸.

-En la Universidad de Los Andes (ULA), el profesor Erick Muñoz, director de la Oficina Central de Registro Estudiantil (OCRE), informó que la OPSU asignó el 70% de los cupos de todas las carreras que ofrece la ULA; sin embargo, muchos de los jóvenes asignados por la OPSU para las diferentes carreras no llegan a inscribirse, porque muchos residen en apartadas regiones y se les dificulta trasladarse a la ciudad de Mérida y afrontar los gastos que ello implica, lo que deja una elevada cantidad de cupos vacantes, que luego son asignado mediante una prueba de admisión¹⁹. Sin embargo, en carreras como Comunicación Social, Idiomas y Medios Audiovisuales, la OPSU sobrepasa la

¹⁴ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 06 de septiembre de 2023. Situación de universidades venezolanas Reporte de agosto – 2020. <https://www.ulad-dhh.org.ve/wp-content/uploads/2020/09/6.Reporte-agosto-2020.pdf>

¹⁵ Ídem.

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Noticias de Aquí. 04 de octubre de 2023. OPSU otorgó cupos en arquitectura por encima de la capacidad. <https://noticiasdeaquí.co/2023/10/04/opsu-otorgo-cupos-en-arquitectura-por-encima-de-la-capacidad/>

¹⁸ Ídem.

¹⁹ Prensa ULA. 15 de octubre de 2023. OPSU asigna 70% de cupos para carreras de la ULA. <http://prensa.ula.ve/2023/10/15/opsu-asigna-70-de-cupos-para-carreras-de-la-ula>

asignación de estudiantes, agotando los cupos disponibles, motivo por el cual no se han realizado pruebas de admisión en los dos últimos años²⁰.

1.3. El rector de la ULA denuncia atropellos contra la autonomía administrativa de la institución

-El 16 de octubre de 2023, en sesión del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes (CU-ULA), se discutió sobre los nuevos atropellos a la autonomía universitaria y lo concerniente a la administración de sus recursos financieros, debido a que desde la OPSU se solicitó un “equilibrio presupuestario” que obliga a la ULA a adoptar una frecuencia de cargos que se corresponde a julio 2023 y que significaría que, para enero de 2024, se tendría un déficit de 1.800 cargos aproximadamente²¹.

En el CU-ULA se exigió que se mantenga la misma frecuencia de cargos de años anteriores, cercana a 14.000 cargos, para lo cual la Dirección deberá elaborar los actos motivados que sean necesarios. En todo caso, la Universidad no aceptará una frecuencia de cargos en niveles diferentes a los comentados, así sea obligada a ello o así se le indiquen que no aprobarán el presupuesto. Esta decisión fue sustentada por el ordenamiento jurídico: Ley de Universidades, Constitución, entre otros²².

El rector Bonucci al respecto expresó: «La universidad fue clara y enfática a través de su Consejo Universitario en manifestar que no disminuirá la frecuencia porque ya en el año 2020 se le privó de 2.000 cargos. Los cargos están quedando porque la gente no quiere concursar, porque los sueldos son muy bajos, no porque los concursos no se abran»²³.

1.4. Intromisiones del Gobierno en espacios universitarios

De acuerdo a los artículos 109 y 110 de la Constitución Nacional (CN), es deber del Estado venezolano asignar el presupuesto a las universidades para que, desde las dependencias de cada institución en ejercicio de su autonomía, se realicen los trabajos necesarios de mantenimiento, recuperación, adecuación y ornamentación o embellecimiento de sus instalaciones.

Sin embargo, el Ejecutivo Nacional, después de negar reiteradamente el presupuesto necesario desde el año 2008 e inducir con ello el grave deterioro en que se encuentran las edificaciones y la infraestructura de las universidades autónomas, ahora incrementa

²⁰ Ídem.

²¹ Prensa ULA. 17 de octubre de 2023. CU-ULA rechazó nuevas restricciones presupuestarias. <http://prensa.ula.ve/2023/10/17/cu-ula-rechaz%C3%B3-nuevas-restricciones-presupuestarias>

²² Ídem.

²³ Ídem.

sus intenciones intervencionistas dentro de los espacios universitarios con la excusa de “recuperarlas” del deterioro a que la misma falta de presupuesto las ha conducido²⁴, lo que no pasa de ser una mera cosmética superficial a graves daños estructurales y de toda la infraestructura universitaria en general.

Es así como el gobierno nacional y los representantes de gobernaciones y alcaldías se refieren a los convenios de recuperación de las instituciones como aportes para «el rescate de las casas de estudios», lo que es usado como proselitismo político de su gestión. La designación de cargos ilegales como el de “protector” y la entrega de recursos universitarios no a sus legítimas autoridades sino a organismos extraños a éstas, como al eufemístico «Gran Misión Venezuela Bella²⁵ (GMVB)», se ha convertido en una práctica reiterada para intervenir las universidades de manera definitiva y aniquilarlas como universidades autónomas.

Durante el mes de octubre este Observatorio registró 03 casos de intervención gubernamental en recintos universitarios:

-Ernesto Luna, gobernador del estado Monagas, informó que a través de la GMVB, en la Universidad de Oriente (UDO) Núcleo Maturín, se realizan reparaciones generales en los módulos 3, 4 y 5; trabajos de herrería, plomería, albañilería, electricidad, pintura, desmalezamiento y limpieza general, entre otros²⁶. También informó de la reparación y fabricación de 1.200 pupitres para favorecer a los nuevos estudiantes²⁷.

-Héctor Mata, director de e Obras Públicas y Servicios Generales de la Gobernación de Nueva Esparta, informó que entregaron recuperados ocho baños de tres módulos de la UDO²⁸.

-Jacqueline Faría, presidenta de la GMVB, informó que entregaron recuperadas dos canchas deportivas de usos múltiples ubicadas frente a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela (UCV)²⁹. Según Faría, luego

²⁴ Véase Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 25 de octubre de 2021. Régimen amplía intervención en las universidades con regreso a clases como excusa <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2021/10/25/regimen-amplia-intervencion-en-las-universidades-con-regreso-a-clases-como-excusa/>

²⁵ Esta “Misión” es un ente adscrito administrativamente a la Vicepresidencia Ejecutiva de la República.

²⁶ *Últimas Noticias*. 05 de octubre de 2023. Misión Venezuela Bella recupera 1.200 pupitres de la UDO en Maturín. https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/monagas/mision-venezuela-bella-recupera-1-200-pupitres-de-la-udo-en-maturin/#google_vignette

²⁷ Ídem.

²⁸ *El Sol de Margarita*. 11 de octubre de 2023. Gobernación de Nueva Esparta rehabilita baños de la Universidad de Oriente. <http://elsoldemargarita.com.ve/posts/post/id:251065/Gobernaci%C3%B3n-de-Nueva-Esparta-rehabilita-ba%C3%B1os-de-la-Universidad-de-Oriente>

²⁹ *Últimas Noticias*. 13 de octubre de 2023. Entregan dos canchas recuperadas en la UCV. https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/mas-vida/entregan-dos-canchas-recuperadas-en-la-ucv/#google_vignette

de dos años de trabajo en la UCV han recuperado 100 edificios y restaurado 108 obras de arte³⁰.

2. ASFIXIA PRESUPUESTARIA

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) ha denunciado en reiteradas ocasiones a través de notas de prensa, comunicados e informes, elevados incluso ante instancias internacionales, sobre cómo la política gubernamental —desde hace dos décadas—, ha generado insuficiencia presupuestaria en las universidades autónomas, lo que ha perjudicado gravemente la calidad de la educación superior, la investigación científica, la capacidad de inversión en infraestructura, el salario digno de los profesores, los beneficios estudiantiles, entre otros daños, y ha provocado la deserción profesoral y estudiantil³¹.

La reducción de los presupuestos universitarios hasta prácticamente desaparecerlos ha ocurrido progresivamente durante 15 años, mientras el Estado venezolano reconoce la existencia de corrupción en sus instituciones, por parte de sus propios funcionarios³², y utiliza la excusa de los “sanciones económicas” para exhibirlas como el motivo por el cual no han recuperado en su totalidad a todas las universidades³³. En marzo de este 2023, el régimen de Nicolás Maduro admitió públicamente la desaparición de 3.000 millones de dólares de las arcas de la empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA). Según cálculos del ODHULA, esa cantidad es 22 veces mayor al dinero recortado a los presupuestos solicitados por la Universidad de Los Andes (ULA) durante los últimos cinco años³⁴.

Volker Turk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su más reciente informe sobre Venezuela en julio de 2023, documentó la crisis en las

³⁰ *El Universal*. 03 de octubre de 2023. Presidente Maduro: Gobierno nacional rehabilitó la UCV y 17 universidades más. <https://www.eluniversal.com/venezuela/165473/presidente-maduro-gobierno-nacional-rehabilito-la-ucv-y-17-universidades-mas>

³¹ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 25 de enero de 2022. EPU 2022: Países recomiendan a Venezuela garantizar derecho a la justicia, educación, autonomía universitaria y libertad académica. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2022/01/25/epu-2022-paises-recomiendan-a-venezuela-garantizar-derecho-a-la-justicia-educacion-autonomia-universitaria-y-libertad-academica/>

³² Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 24 de marzo de 2023. Dinero “desaparecido” de PDVSA es 22 veces el presupuesto recortado a la ULA en cinco años. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2023/03/24/dinero-desaparecido-de-pdvsa-es-22-veces-el-presupuesto-recortado-a-la-ula-en-cinco-anos/>

³³ *RunRunes*. 10 de julio de 2023. OBU les responde a Maduro: despojo de presupuesto para la UCV es anterior a las sanciones. <https://runrun.es/noticias/504973/obu-le-responde-a-maduro-despojo-de-presupuesto-justo-para-la-ucv-es-anterior-a-las-sanciones/>

³⁴ Ídem.

universidades venezolanas, resaltando la insuficiencia presupuestaria de las universidades y la precariedad salarial de sus profesores y demás trabajadores³⁵.

2.1. Situación del presupuesto

En el Consejo Universitario de la ULA se denuncian nuevas restricciones y funcionamiento de la institución por parte del Gobierno

-El 05 de octubre de 2023, en sesión extraordinaria del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes (CU-ULA), se discutió sobre la cuota presupuestaria recibida para el año 2024 por parte de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU). El rector Mario Bonucci Rossini, señaló que la cuota asignada equivale a 17,55% de lo que requiere la ULA:

«Nosotros necesitamos Bs. 4.300 millones y nos están dando Bs. 763 millones. De ese monto 85% se va a nomina, el resto, 14,8%, se destina a gastos de funcionamiento. Para las providencias estudiantiles nos dieron lo mismo que para 2023 que es 0,95%»³⁶. Del monto asignado no hay certeza de que sean entregados completos, tal y como ocurrió con el presupuesto asignado para 2023.

Los días 6 y 7 de octubre de 2023, durante sesiones del CU-ULA se aprobó bajo protesta la asignación presupuestaria de OPSU para 2024 y, en consecuencia, también bajo protesta se aprueba el equilibrio presupuestario exigido por el Ministerio de Educación Universitaria³⁷. Entre las acciones aprobadas por los miembros del CU-ULA se acordó³⁸:

1. Elaborar y difundir un remitido a la comunidad universitaria y a la comunidad en general en el que se detalle este frecuente atropello, que no sólo atenta contra las universidades, sino contra el mismo país.
2. Se presentará una denuncia ante la Asamblea Nacional, contentiva no sólo de la descripción de la exigua cuota presupuestaria que nos asignan, sino también el incumplimiento del envío de estos recursos.

³⁵ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 07 de julio de 2023. Crisis universitaria en Venezuela que señala Informe del Alto Comisionado de la ONU tiene más de 15 años. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2023/07/07/informe-alto-comisionado-onu-venezuela-educacion-universidades/>

³⁶ Prensa ULA. 06 de octubre de 2023. CU abordó recursos de intensivos y el presupuesto 2024. <http://prensa.ula.ve/2023/10/06/cu-abord%C3%B3-recursos-de-intensivos-y-el-presupuesto-2024>

³⁷ Prensa ULA. 08 de octubre de 2023. La ULA vuelve a equilibrar un presupuesto de miseria asignado. <http://prensa.ula.ve/2023/10/08/la-ula-vuelve-equilibrar-un-presupuesto-de-miseria-asignado>

³⁸ Ídem.

3. A partir del remitido y los documentos que se estimen conveniente, se solicitará al Observatorio de Derechos Humanos hacer las denuncias correspondientes ante los organismos e instituciones que defienden los derechos humanos, tanto a nivel nacional como internacional.
4. Se le solicitará a la Dirección de Presupuesto que elabore un documento de análisis de la evolución de la situación presupuestaria, el cual será difundido entre la comunidad universitaria.

-El 16 de octubre en sesión del CU-ULA se denunció que para el cálculo del primer pago del bono de fin de año fueron eliminadas las primas de jerarquía y la de responsabilidad, afectando a 710 personas. Para el rector Bonucci, toda esta situación presupuestaria sólo demuestra una «total anarquía», donde las universidades son las más afectadas en su funcionalidad, mantenimiento y hasta en el resguardo de instalaciones³⁹.

-La situación presupuestaria de la ULA es similar a la de otras universidades. El 23 de octubre de 2023, el bachiller Gabriel Díaz, presidente de la Federación de Centros Estudiantes de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Núcleo Maracay, estado Aragua, denunció que la institución se encuentra en una situación crítica por falta de presupuesto y de servicios básicos⁴⁰. Díaz indicó que para 2023, el presupuesto aprobado fue apenas de 0,37% de lo requerido para cubrir los gastos de la Universidad⁴¹.

Falta de presupuesto en UDO afecta posibilidades de ingreso a nuevos estudiantes

-La profesora Luisa Marcano de Montaña, decana de la Universidad de Oriente (UDO) Núcleo Nueva Esparta, lamentó que la falta de presupuesto le permita recibir apenas un 49% de los bachilleres preinscritos en las diferentes carreras que se ofrecen⁴². Según la decana Marcano, en la carrera de Medicina se preinscribieron 540 bachilleres para el próximo semestre, pero solo podrá ingresar el 25% de ellos (135 aspirantes), debido a que no tienen la capacidad para aceptarlos a todos: «No tenemos los laboratorios que se requieren para ingresarlos a todos. Solamente tenemos dos laboratorios y ellos ven materia teórica y con laboratorio. Tampoco tenemos pupitres y menos profesores»⁴³.

³⁹ Prensa ULA. 17 de octubre de 2023. CU-ULA rechazó nuevas restricciones presupuestarias. <http://prensa.ula.ve/2023/10/17/cu-ula-rechaz%C3%B3-nuevas-restricciones-presupuestarias>

⁴⁰ *El Periodiquito*. 23 de octubre de 2023. Urge una intervención ante condiciones precarias de la UPEL Maracay. <https://elperiodiquito.com/aragua/126372/urge-una-intervencion-ante-condiciones-precarias-de-la-upel-maracay/>

⁴¹ Ídem.

⁴² *Crónica Uno*. 08 de octubre de 2023. Menos de la mitad de los bachilleres tienen posibilidad de ingresar a la UDO Nueva Esparta este semestre. <https://cronica.uno/menos-de-la-mitad-de-los-bachilleres-tienen-posibilidad-de-ingresar-a-la-udo-nueva-esparta-este-semestre/>

⁴³ Ídem.

2.2. Violaciones a derechos laborales universitarios

Todos los derechos laborales de los universitarios son permanentemente violados por el gobierno nacional, y sus ingresos diarios se hallan dentro del rango internacional de pobreza extrema⁴⁴, por lo que cada día empeora su calidad de vida y sus posibilidades de supervivencia.

En este sentido, el sueldo base del más alto escalafón, correspondiente a un profesor titular a dedicación exclusiva, es la insignificante suma de Bs. 522,26; esto apenas equivale en el mes de octubre a 14,867 dólares (USD), que, sumado a un bono extra, cuyo monto es superior al sueldo y que no forma parte del salario, denominado “bono contra la guerra económica”, continúa estando todavía dentro del rango de pobreza extrema.

En este mes de octubre el sueldo base *diario* del más alto escalafón fue apenas de USD 0,479⁴⁵. Pero, de acuerdo con el Centro de Documentación y Análisis Social (CEN-DAS), en Venezuela, el precio de la canasta alimentaria en el mes de septiembre de 2023, calculada para una familia de 5 personas, fue de USD 495,54⁴⁶.

Cabe destacar que, según los estándares internacionales, se considera que todas las personas que disponen de menos de USD 2,15 al día viven en pobreza extrema⁴⁷. Lo que significa que el salario mínimo de una persona debería estar por encima de USD 64,5 al mes, pero en Venezuela el salario mínimo es de Bs. 130, equivalente, para el mes de octubre, a USD 3,7 mensual⁴⁸.

En enero de 2023, se inició el diálogo entre las organizaciones sindicales de trabajadores y empleadores con el Estado, mediado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de visar avances en cuanto al cumplimiento de acuerdos orientados a la fijación de salarios, la libertad sindical y la consulta tripartita⁴⁹. Hasta la fecha las reuniones no han desembocado en un ajuste⁵⁰. Las personas cada vez ganan menos y la vida cada vez cuesta más. El sector privado paga mejores remuneraciones, pero

⁴⁴ Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>

⁴⁵ La tasa del Banco Central de Venezuela para el 31 de octubre fue de Bs/USD 35,128

⁴⁶ *Finanzas Digital*. 20 septiembre de 2023. Cendas-FVM: Canasta Alimentaria Familiar de septiembre 2023 se situó en US\$ 495,54. <https://finanzasdigital.com/canasta-alimentaria-familiar-de-septiembre-2023-se-situo-en-us-49554/>

⁴⁷ Banco Mundial, <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>

⁴⁸ La tasa del Banco Central de Venezuela para el 31 de octubre fue de Bs/USD 35,128

⁴⁹ *Voz de América*. 30 de enero de 2023. En medio de protestas comienza diálogo tripartito con facilitación de la OIT en Venezuela. <https://www.vozdeamerica.com/a/en-medio-de-protestas-comienza-dialogo-tripartito-con-facilitacion-de-la-oit-venezuela/6940104.html>

⁵⁰ *El Diario de Guayana*. 03 de agosto de 2023. Desde hace más de 500 días el salario mínimo en Venezuela está metido en un congelador. <https://eldiariodeguayana.com.ve/desde-hace-mas-de-500-dias-el-salario-minimo-en-venezuela-esta-metido-en-un-congelador/>

mediante bonos que no tienen incidencia en prestaciones, bono de vacaciones ni bono de fin de año⁵¹.

En relación con los derechos laborales, durante el mes de octubre se registraron las siguientes acciones, pronunciamientos y reclamos:

-El 10 de octubre de 2023, trabajadores de la Universidad de Carabobo (UC), Núcleo Aragua, protestaron para exigir al Ejecutivo Nacional que cumpla con el pago de intereses de prestaciones, años de servicio, abono de capital al fideicomiso, implementos de seguridad, uniformes, entre otras deudas, que afecta a 1.200 obreros activos y 400 jubilados⁵².

Universitarios rechazan pago fraccionado de bono navideño

-El 09 de octubre d 2023, José Francisco Jiménez, secretario general de la Asociación de Empleados de la Universidad de Carabobo (UC) manifestó que el pago fraccionado del bono navideño es una acción violatoria de la IV Convención Colectiva de los universitarios, donde se establece que el pago de los aguinaldos debe ser en una sola porción⁵³. Jiménez señaló que el monto a pagarse en 2023 será el mismo de 2022, lo que indica que, por causa de la inflación, los trabajadores tendrán una pérdida considerable en el monto que reciban⁵⁴.

-El 13 de octubre el Vicerrectorado Administrativo de la Universidad Central de Venezuela (UCV), hizo público un comunicado en el cual expresa que: «la OPSU remitió la maqueta del Bono de Fin de Año, en la cual se ha excluido para el cálculo de dicho concepto, los beneficios laborales denominados Prima de Responsabilidad, Prima de Transporte, Prima Titular y Gastos de Representación, los cuales de conformidad con lo establecido en los Convenios, Acuerdos, Resoluciones, Contratos Colectivos Internos de la Universidad Central de Venezuela y las Convenciones Colectivas suscritas en el marco de la Reunión Normativa Laboral, desde el año 2008, se ha calculado y pagado con base en el salario integral devengado por el referido personal en el mes de octubre». Necesario es destacar, que la IV Convención Colectiva Única de Trabajadores del Sector Universitario —homologada a través de la Resolución N° 279 del 02/08/2022 y publicada en Gaceta Oficial N° 42.436 de fecha 09 de agosto de 2022—, establece en su cláusula 81 que «... el pago del bono de fin de año, equivalente a ciento veinte (120) días de salario integral devengado en el mes de octubre...». De igual modo, los parágrafos segundos, tercero y cuarto de dicha cláusula, establecen que el bono de fin de

⁵¹ Ídem.

⁵² *El Siglo*. 11 de octubre de 2023. Trabajadores de la Universidad de Carabobo exigen el pago de sus prestaciones sociales. <https://elsiglo.com.ve/2023/10/11/trabajadores-de-la-uc-exigen-honrar-las-deudas/>

⁵³ *El Carabobeño*. 09 de octubre de 2023. Universitarios rechazan pago fraccionado del bono de aguinaldo. <https://www.el-carabobeno.com/universitarios-rechazan-pago-fraccionado-del-bono-de-aguinaldo/>

⁵⁴ Ídem.

año para los profesores y el personal administrativo, técnico y obrero debe ser calculado tomando en cuenta el salario básico, las primas mensuales con carácter salarial, entre otros conceptos⁵⁵.

-El 18 de octubre de 2023, trabajadores de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad Simón Rodríguez (USB) y Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO), protestaron a las afueras de la sede del Ministerio de Educación Universitaria, en la ciudad de Caracas, para exigir el pago de aguinaldos completo y denunciar que la remuneración que recibieron fue de tan solo 30% de lo que les corresponde⁵⁶.

-Ese mismo día, en el estado Sucre, trabajadores de la UNEXPO, protestaron para exigir el 100% del bono de fin de año, además denunciaron que el bono fue mal calculado y no cumple con los beneficios establecidos en la contratación colectiva, reduciendo el monto hasta 40% comparado con los montos recibidos en los meses de agosto y septiembre por concepto de bono vacacional y recreacional para los jubilados⁵⁷.

-El 28 de octubre de 2023, el Consejo Universitario de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), hizo público un comunicado sobre la crítica situación que afecta a miembros del personal académico, administrativo y obrero por deudas del gobierno y para exigir al gobierno que cumpla con los de beneficios salariales y socio-económicos de los trabajadores universitarios⁵⁸. El comunicado expresa que, para la fecha, los pagos no han sido honrados, la Universidad no ha recibido los recursos necesarios o no han sido aprobados por el “Sistema Patria”. Las deudas aludidas se refieren a la evaluación del desempeño del personal administrativo y obrero, correspondiente al segundo semestre de 2021, los dos semestres del año 2022 y el primer semestre del año 2023; el bono especial del personal administrativo de los años 2022 y 2023; y lo relativo al adelanto de intereses sobre prestaciones sociales del personal docente y administrativo de 2023. Además, en el comunicado denuncian que el personal activo y jubilado de la UPEL no recibió, para la fecha prevista, el pago por concepto de bono de alimentación y bono salud, correspondiente al mes de octubre de 2023⁵⁹.

⁵⁵ *Univnoticias*. 13 de octubre de 2023. Comunicado del Vicerrectorado Administrativo de la UCV referente al Bono de Fin de Año. <https://univnoticias.com/noticias-universitarias/comunicado-del-vice-rectorado-administrativo-de-la-ucv-referente-al-bono-de-fin-de-ano/>

⁵⁶ *Efecto Cocuyo*. 18 de octubre de 2023. Trabajadores del sector universitario exigen el pago de aguinaldo sin la aplicación del instructivo Onapre. <https://efectococuyo.com/la-humanidad/trabajadores-del-sector-universitario-exigen-el-pago-de-aguinaldo-sin-la-aplicacion-del-instructivo-onapre/>

⁵⁷ *Primicia*. 18 de octubre de 2023. Trabajadores de la UNEXPO exigen pago completo de utilidades. <https://primicia.com.ve/guayana/ciudad/trabajadores-en-la-unexpo-exigen-pago-completo-de-utilidades/>

⁵⁸ Prensa UPEL Miranda. [@UPELMiranda]. 28 de octubre de 2023. Comunicado del Consejo Universitario de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. <https://twitter.com/UPEL-Miranda/status/1719404879582482678/photo/1>

⁵⁹ Ídem.

2.3. Vulneración de los derechos estudiantiles

-El 12 de octubre el gobierno inició el pago del “Bono Beca Universitaria” a los estudiantes inscritos en el “Sistema Patria”⁶⁰. El monto pagado a los estudiantes fue de Bs. 195,50⁶¹ equivalente a USD 5,6⁶², monto insignificante que no permite cubrir gastos necesarios de los jóvenes universitarios. Según Jesús Mendoza, presidente de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad Central de Venezuela (UCV): «La beca no alcanza absolutamente para nada; un estudiante usa esa beca para un desayuno o para tener bolívares para recargar su teléfono, eso es lo que hace un estudiante ahorita con el tema de las becas. Ahora, nosotros lo que hemos visto es que el estudiante está dejando de solicitar becas porque cuesta más el trámite que lo que recibe»⁶³.

-Estudiantes de la Universidad de Carabobo (UC), hicieron un llamado a las autoridades, para habilitar transporte dentro de las instalaciones, debido a que diariamente deben caminar más de 3 kilómetros, además de que no hay zonas adecuadas para transitar caminando debido a la falta de presupuesto para mantener las áreas verdes; por ello, las aceras están tapadas y deben caminar por la calzada, lo que los pone en riesgo de ser atropellados por algún vehículo⁶⁴.

2.4. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión

-El 09 de octubre de 2023, estudiantes de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), denunciaron que carecen de las condiciones mínimas requeridas para el desarrollo de las actividades⁶⁵. Luis Fernando Sánchez, vicepresidente del Centro de Estudiantes de Agronomía indicó que las instalaciones están sin servicio eléctrico, sin servicio de agua y sin baños⁶⁶.

-Según se conoció en sesión del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes (CU-ULA), del 16 de octubre de 2023, nuevamente la visibilidad del trabajo científico

⁶⁰ *Qué Pasa*. 12 de octubre de 2023. Inició la entrega del bono Beca Universitaria por el Sistema Patria. <https://www.quepasa.com.ve/economia/inicio-el-pago-del-bono-beca-universitaria/>

⁶¹ Ídem.

⁶² Tasa del Banco Central de Venezuela el 13 de septiembre de 2023: Bs/USD 34,9

⁶³ *Voz de América*. 31 de octubre de 2023. Por becas de 5 dólares, estudiantes universitarios en Venezuela optan por no solicitarlas. <https://www.vozdeamerica.com/a/subsidios-a-estudiantes-universitarios-en-venezuela-no-alcanzan-para-nada/7334346.html>

⁶⁴ *Noticias 24 Carabobo*. 25 de octubre de 2023. Estudiantes de la UC piden transporte dentro de las instalaciones. <https://noticias24carabobo.com/estudiantes-de-la-uc-piden-transporte-dentro-de-las-instalaciones/>

⁶⁵ *El Tiempo*. 10 de octubre de 2023. Decanato de Agronomía de la UCLA carece de condiciones básicas. <https://eltiempove.com/decanato-de-agronomia-de-la-ucla-carece-de-condiciones-basicas/>

⁶⁶ Ídem.

de la ULA se encuentra bajo amenaza debido a que el Ministerio de Educación Universitaria no ha enviado los recursos para la suscripción de registro de Direcciones de Internet para América Latina y Caribe (LANIC), incurriendo siempre en morosidad⁶⁷. La falta de pago a LANIC por parte de dicho Ministerio dejaría sin direcciones IP, y por tanto invisibles para el mundo, a los portales científicos y académicos de todo el país, entre ellos los de la ULA⁶⁸. Esta situación no es nueva debido a que la misma denuncia de riesgo de perder la visibilidad del trabajo científico de la ULA la realizó este Observatorio en octubre de 2020, debido a que el pago correspondiente por parte del Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI), ente adscrito al Ministerio de Educación Universitaria, no había sido realizado⁶⁹.

-En las instalaciones de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Núcleo Maracay, estado Aragua, 70% se encuentra sin servicio eléctrico y los estudiantes cuentan con una sola unidad de transporte que funciona cuando logran conseguir combustible⁷⁰.

-En la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), en el estado Lara, 80% de los laboratorios están inoperativos, limitando a los estudiantes a adquirir conocimientos desde la práctica⁷¹.

2.5. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por robos, hurtos y vandalismo

Durante el mes de octubre se registraron 3 incidentes de seguridad en instalaciones universitarias:

-El 02 de octubre de 2023, personal de la Biblioteca Integral de Ciencias, Arquitectura e Ingeniería (BIACI) de la Universidad de Los Andes (ULA), denunció que fue robado

⁶⁷ Prensa ULA. 17 de octubre de 2023. CU-ULA rechazó nuevas restricciones presupuestarias. <http://prensa.ula.ve/2023/10/17/cu-ula-rechaz%C3%B3-nuevas-restricciones-presupuestarias>

⁶⁸ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 05 de septiembre de 2023. *Situación de la investigación en la universidad de los andes*. <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2021/09/5.-Informe-SITUACION-DE-LA-INVESTIGACION-EN-LA-UNIVERSIDAD-DE-LOS-ANDES.pdf>

⁶⁹ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 09 de septiembre de 2020. *Situación De Las Universidades En Venezuela Reporte Mensual. Octubre 2020*. <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2020/11/9.reporte-universitario-octubre-2020.pdf>

⁷⁰ *El Periodiquito*. 23 de octubre de 2023. *Urge una intervención ante condiciones precarias de la UPEL Maracay*. <https://elperiodiquito.com/aragua/126372/urge-una-intervencion-ante-condiciones-precarias-de-la-upel-maracay/>

⁷¹ *La Prensa de Lara*. 31 de octubre de 2023. *Inoperatividad En Laboratorios Limita Estudios Universitarios*. <https://www.laprensalar.com.ve/nota/67503/2023/10/inoperatividad-en-laboratorios-limitan-estudios-universitarios>

todo el tendido eléctrico del edificio^{72,73}. Según informe de la Dirección de Telecomunicaciones y Servicios de la ULA (DTES), recuperar todo lo que se robaron cuesta alrededor de USD 67.000, dinero con el cual no cuenta la Universidad⁷⁴.

-El 23 de octubre de 2023, el profesor Geovanny Castellanos, vicerrector del Núcleo Universitario de la Universitario Rafael Rangel de la Universidad de Los Andes (NURR-ULA), estado Trujillo, denunció que fueron sustraídos 40 fluxómetros manuales de urinarios e inodoros, quedando por ahora inhabilitados los baños ubicados en la planta baja y primer piso del edificio E, asimismo los de la planta baja del edificio F⁷⁵.

-El 28 de octubre de 2023, el Vicerrector Castellanos del NURR-ULA, también denunció que durante el receso vacacional fueron sustraídas del Control 100, casilla de seguridad y vigilancia situada en la entrada vehicular principal de la Villa Universitaria, dos ventanas de vidrio panorámicas⁷⁶.

3. PERSECUCIÓN POLÍTICA CONTRA UNIVERSITARIOS

El 30 de octubre de 2023 este Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA), mediante un comunicado, manifestó su preocupación y rechazo por los hechos de persecución y criminalización de la participación política de los profesores universitarios Argeno Yasir Quevedo Prat y Ana Luzmila Trujillo Rojas, miembros principales de la Junta Regional de Mérida de la Comisión Nacional de Primaria⁷⁷.

El viernes 27 de octubre de 2023, la Fiscalía 19ª del Ministerio Público del estado Mérida, con competencia en materia contra la corrupción, bancos, seguros y mercado de capitales, citó a los profesores de la Universidad de Los Andes (ULA) Ana Luzmila Trujillo Rojas y Argeno Yasir Prat Quevedo a comparecer el lunes 30 de octubre ante la sede estatal de este Ministerio en calidad de “investigados”, por la presunta comisión de “uno de los delitos establecidos en la Ley Contra la Corrupción”.

⁷² Entrevista a la licenciada Miroslava Rivas, directora de BIACI, 17 octubre de 2023.

⁷³ Prensa ULA: 17 de octubre de 2023. CU-ULA rechazó nuevas restricciones presupuestarias. <http://prensa.ula.ve/2023/10/17/cu-ula-rechaz%C3%B3-nuevas-restricciones-presupuestarias>

⁷⁴ Entrevista a la licenciada Miroslava Rivas, directora de BIACI, 17 octubre de 2023.

⁷⁵ Prensa ULA Nurr. 23 de octubre de 2023. Baños en el NURR no escapan de los hurtos. <https://prensanurrula.blogspot.com/2023/10/banos-en-el-nurr-no-escapan-de-los.html>

⁷⁶ Prensa ULA Nurr. 28 de octubre de 2023. NURR | Hurtaron ventanas panorámicas del Control 100 durante receso docente 2023. <https://prensanurrula.blogspot.com/2023/09/nurr-hurtaron-ventanas-panoramicas-de.html>

⁷⁷ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 30 de octubre de 2023. Comunicado | ODH-ULA rechaza citación a profesores de la ULA por su participación en la Comisión Nacional de Primaria. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2023/10/30/comunicado-odh-ula-rechaza-citacion-a-profesores-de-la-ula-por-su-participacion-en-la-comision-nacional-de-primaria/>

Las citas dirigidas a los profesores Trujillo —de la Facultad de Arquitectura y Diseño— y Prat —de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales— forman parte de la investigación penal N° MP-218002-2023, la misma por la que también fueron citados el presidente, la vicepresidenta y uno de los miembros suplentes de la Comisión Nacional de Primaria, así como otros miembros de juntas regionales de esta organización.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y su Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE) emitieron un comunicado este 27 de octubre, donde rechazan la investigación penal iniciada por el Ministerio Público contra las personas organizadoras de la elección primaria, “no solo por contrariar el espíritu de los acuerdos alcanzados, sino debido a su efecto desalentador en la participación política”, reza el comunicado.

El pasado 26 de octubre, el portavoz del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Stéphane Dujarric, exhortó a las instituciones venezolanas a “garantizar la plena adhesión y respeto a los derechos políticos y electorales de sus ciudadanos” e “implementar de buena fe el acuerdo parcial [firmado en Barbados] sobre la promoción de los derechos políticos y garantías electorales”.

Estas acciones del Ministerio Público violan derechos civiles y políticos reconocidos en la Constitución nacional y en tratados internacionales sobre derechos humanos suscritos y ratificados por el Estado venezolano, así como los acuerdos parciales de Barbados, firmados por representantes del gobierno y la oposición el pasado 17 de octubre. Constituyen, además, un patrón de hostigamiento y persecución política contra todo aquel que disienta del régimen de Nicolás Maduro y evidencia el uso del Ministerio Público como institución subordinada políticamente al Poder Ejecutivo.

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes, dependencia universitaria que defiende y promueve los derechos humanos en la región andina del país, así como los derechos de los universitarios, también rechaza contundentemente todas las demás citas que, hasta la fecha, han sido enviadas a quienes participaron de esta consulta ciudadana, amparada en el artículo 70 de la Constitución Nacional. Asimismo, exige al Ministerio Público que cese inmediatamente estas acciones de persecución que pretenden cerrar aún más el espacio cívico y democrático en el país.



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

www.uladdhh.org.ve



Av. Alberto Carnevali
Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez.
Entrada estacionamiento. Facultad de Arquitectura y Diseño.
La Hechicera

✉ odhula@gmail.com

📱 [@uladdhh](#)